

CEBEC

CAINCO Av. Las Américas N° 7
Telf. (591-3) 333-4555
Fax (591-3) 333-2353
Casilla 180
E-mail: cebec@caainco.org.bo
Santa Cruz – Bolivia

¿Regreso al Proteccionismo Comercial?

Antecedentes:

Brasil y Ecuador han tomado medidas que imponen restricciones a las importaciones, lo cual es un toque de alerta por la propagación que pudiera darse de esta medida en entre diversos países.

La tónica general para la aplicación de estas medidas parece consistir en que la crisis mundial está afectando a los países por la caída de la demanda mundial y de los precios internacionales, que en el caso de los países latinoamericanos está muy vinculado a las materias primas. Esta situación se comienza a reflejar en un deterioro en las exportaciones e importaciones a escala mundial lo que generara un déficit comercial en varias economías.

Tasa de crecimiento del Comercio Mundial

(En porcentaje)

| Economías | 2006 | 2007 | 2008p | 2009e |
|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Mundo | 9,4 | 7,2 | 4,6 | 2,1 |
| Exportaciones Economías Avanzadas | 8,4 | 5,9 | 4,1 | 1,2 |
| Exportaciones Economías Emergentes | 11,2 | 9,6 | 5,6 | 5,3 |
| Importaciones Economías Avanzadas | 7,5 | 4,5 | 1,8 | -0,1 |
| Importaciones Economías Emergentes | 14,9 | 14,4 | 10,9 | 5,2 |

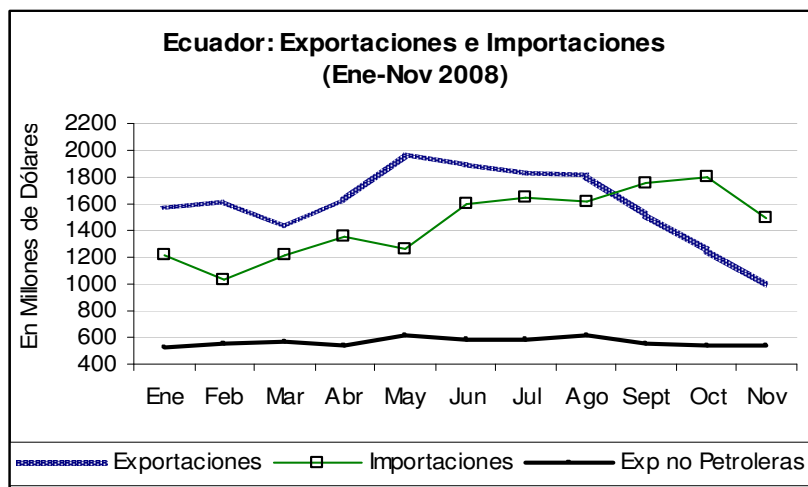
Fuente: Elaboración CEBEC/CAINCO con datos OMC

Ecuador: Medidas de salvaguardia y cupos

A partir del 22 de enero del presente año, Ecuador aplica salvaguardias y cupos a las importaciones provenientes del mundo y de sus socios comerciales andinos por un periodo de un año, justificando esta medida por desequilibrios de su balanza de pagos causada por déficit del comercio exterior, ya que las exportaciones fueron menores que las importaciones en el año 2008. Debido a la crisis global y la disminución de los precios del petróleo, a partir del mes de septiembre el comercio exterior ecuatoriano presenta un deterioro en su saldo comercial de US\$ - 218,7 millones llegando a alcanzar un saldo negativo al mes de noviembre de US\$ -510,0 millones.

A nivel de normas internacionales del comercio internacional, este tipo de medidas está contemplada en el Art. 18 del GATT 1947 que da la posibilidad, que cuando un país atraviesa por

dificultades para equilibrar la balanza de pagos y requiera mantener la ejecución de su programa de desarrollo económico, pueda limitar el volumen o el valor de las mercancías de importación, a condición de que las restricciones establecidas no excedan de los límites necesarios para oponerse a la amenaza de una disminución importante de sus reservas monetarias o detener dicha disminución.



Las restricciones impuestas por Ecuador implican un aumento de aranceles entre 30 y 35% y reducción de cuotas de compras. Afectaría a unos 50 productos bolivianos por un monto mayor al medio millón de dólares, sobre un total exportado de US\$ 8,3 millones (enero-octubre 2008).

Las exportaciones bolivianas al Ecuador son modestas. Para el año 2008 solo se exportaron hacia ese mercado 52 productos, alcanzando un valor de US\$ 8,3 millones, de los cuales US\$ 5,9 millones (71%) son productos derivados de la soya. Similar composición de tuvo el 2007 donde se exportaron 58 productos con US\$ 18,9 millones de los mismos US\$ 13,9 millones corresponden a soya y derivados (73,5%).

**Bolivia: Exportaciones de principales productos hacia Ecuador
(En US\$)**

| Nº | Productos | En US\$ |
|------------------------|--------------------------------|------------------|
| 1 | Los demás aceites de soya | 2.332.863 |
| 2 | Aceites de girasol | 1.604.702 |
| 3 | Grasas | 1.186.947 |
| 4 | Aceites en bruto de girasol | 797.500 |
| 5 | Maíz para siembra | 480.288 |
| 6 | Placas y baldosas, de cerámica | 256.681 |
| 7 | Lecitina | 242.209 |
| 8 | Mantas de fibras sintéticas | 215.272 |
| 9 | Sombreros | 205.450 |
| 10 | Barras y alambres de estaño | 172.369 |
| 11 | Alambre de plomo | 164.372 |
| 12 | Dinamitas | 146.057 |
| 13 | Hilados de algodón | 92.716 |
| 14 | Otros 44 productos | 420.726 |
| Total Exportado | | 8.318.153 |

Brasil: Licencia previa al 60% de las importaciones:

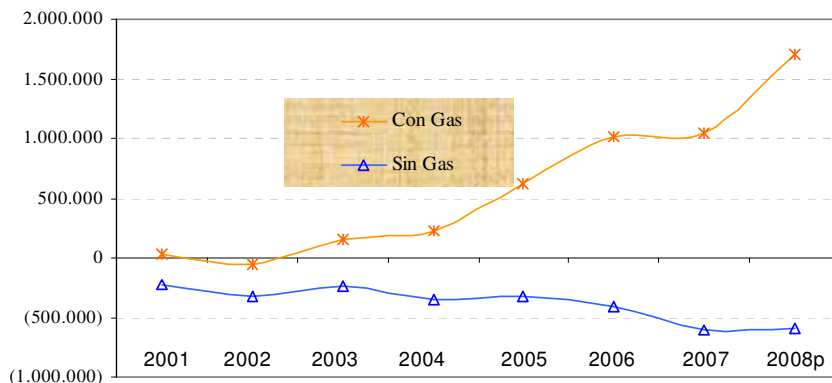
Brasil comenzó desde ayer a exigir licencias previas al 60% de sus importaciones. Según autoridades de gobierno de ese país, esta medida tiene una finalidad “técnica o estadística” para conocer con más detalle qué sectores serían los más afectados por el aumento de la importación y tratar de anticipar el resultado de la balanza comercial, a fin de contener el déficit comercial que se está presentando. De acuerdo a notas de la prensa internacional, hasta el 25 de enero, la balanza comercial brasileña (exportaciones menos importaciones) arrojaba un déficit de US\$ 645 millones, por una caída del 24,9% de las exportaciones, mucho más abrupta que el 8,8% de las importaciones.

La medida del Brasil afecta a productos de 17 sectores, entre los que se encuentran productos del trigo, plásticos, hierro, y acero, obras de hierro fundido, cobre y aluminio, bienes de capital, máquinas y aparatos eléctricos, textiles, automóviles y piezas para vehículos.

Las exportaciones bolivianas al Brasil, de enero a octubre, alcanzaron los US\$ 2.454,6 millones frente a los US\$ 754,13 millones de importación. Esta situación se debe fundamentalmente a las exportaciones de gas natural con un monto de US\$ 2.294,4 millones, que representan el 93,5% del total de exportaciones a ese país. Sin gas se tendría un déficit comercial de enero/octubre 2008 de US\$ 600 millones. Esta situación nos muestra que el aprovechamiento del AAP.CE 36 (Acuerdo de Alcance Parcial y Complementación Económica Bolivia-MERCOSUR el cual integra Brasil) es mínimo, más concretamente, ha sido negativo para Bolivia.

Bolivia: Saldo Histórico Comercial con Brasil (Con y Sin Gas Natural)

(En millones de US\$)



Elaboración: CEBEC/CAINCO con datos del INE

Si se “desgasifica” el comercio exterior con el Brasil (desde 1997 año que entra en vigencia el AAP.CE 36 hasta la fecha), se tendría un déficit comercial acumulado de US\$ 7.500 millones.

Las causas que impiden un mayor aprovechamiento de este mercado de productos diferentes al gas, vienen fundamentalmente por las siguientes vertientes. Una está referida a que Bolivia tiene similar vocación productiva con el Brasil y demás miembros que componen MERCOSUR (Argentina, Paraguay y Uruguay), la otra está vinculada a las restricciones no-arancelarias que

han dificultado o entrabado el acceso a este mercado, como los permisos para importar, exigencias sanitarias y fitosanitarias, autorizaciones previas, falta de reconocimiento de certificaciones y burocracia aduanera, son algunos de los inconvenientes que continúan enfrentando los exportadores bolivianos. Con relación a estas trabas, se anunció que el Brasil facilitaría que las exportaciones bolivianas fluyan, flexibilizando las medidas paraarancelarias, sin embargo, con la licencia previa puesta en vigencia y que se estima podría tardar 60 días en ser expedida, es que el comercio exterior se dificulta con ese país.

Qué hacer frente a la propagación del proteccionismo comercial:

La crisis por la que atraviesa la economía mundial debe ser encarada con medidas que reactiven la demanda mundial y en esa línea es que las principales economías del mundo vienen direccionando sus estrategias y acciones.

Las medidas de protección al comercio exterior lo que pueden producir es ahondar la crisis y prolongar la recuperación. Así, si se propagara entre los países la aplicación de estas medidas, el comercio mundial disminuiría y con ello las posibilidades de una rápida recuperación.

La nueva realidad de la economía mundial nos debe mover a dar un giro en el relacionamiento comercial con otros países o bloques de países. En este sentido, la política comercial boliviana debe priorizar la recuperación de las preferencias arancelarias perdidas, conseguir nuevos mercados antes que reemplazar y mejorar las condiciones de accesibilidad con acuerdos de más largo aliento, como los TLCs, que incentiven a la concreción de mayores inversiones.

Bolivia está en un proceso inverso de lo que vienen haciendo otros países y en términos más cercanos, lo que vienen haciendo nuestros socios comerciales de la Comunidad Andina, tal el caso de lo que han logrado Perú y Colombia con los EE.UU. y lo que estos país más Ecuador iniciarán negociaciones con la Unión Europea para lograr un acuerdo de asociación, en el que el tema comercial es de singular importancia.

Una de las principales limitantes para el desarrollo económico de Bolivia, es su pequeño mercado doméstico. Esto se manifiesta no sólo por el reducido número de habitantes que tenemos, sino también por el bajo poder adquisitivo de la población boliviana, con un ingreso per-cápita de 1.300 dólares por año y con más del 60% de la población que está por debajo de la línea de la pobreza. Además, está el contrabando, que alcanza a valores aproximados al 40% de las importaciones legales en Bolivia y reduce aún más este pequeño mercado, afectando al sector productivo nacional.

En este contexto, el mercado externo y sobre todo, se convierte en un requisito básico para que nuestro país pueda crecer en forma sostenible.